

## Presentarán funcionarios universitarios Declaración de Situación Patrimonial

10 de Marzo de 2012



Del 12 al 29 de marzo próximos, los servidores públicos universitarios deberán presentar su Declaración de Situación Patrimonial, como parte de las acciones de la actual administración en materia de transparencia y del Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013, informó el rector Heriberto Grijalva Monteverde.

"Esta es una medida que teníamos pendiente y que creemos es una obligación por parte de quienes manejamos recursos que son de la sociedad, para sumar a la transparencia y reportar mejores cuentas", expresó.

El rector de la máxima casa de estudios del estado explicó que la declaración de situación patrimonial ya es un ejercicio que se realiza en otras instancias educativas del país, y desde este año comenzará a aplicarse en la Universidad de Sonora.

"Vamos a empezar con ello, los funcionarios públicos universitarios presentaremos nuestra declaración de situación patrimonial de inicio, misma que se actualizará cada año con la información de nuestros ingresos, egresos, bienes muebles y bienes inmuebles que se hayan adquirido y que justifique una correspondencia entre nuestros ingresos y egresos", explicó.

Grijalva Monteverde añadió que con este ejercicio institucional, los universitarios y la sociedad tendrán la seguridad de que los funcionarios de la Universidad de Sonora estamos cumpliendo con nuestro deber de informar y de cumplir las normas que se han emitido en esta materia.

Añadió que están sujetos a presentar su Declaración de Situación Patrimonial el rector, los secretarios Académico y Administrativo, el tesorero General, el abogado General, el auditor Interno, el contralor General, los directores y subdirectores de áreas, así como directores de División, jefes de Departamento y, en sí, todas las personas que manejen fondos o recursos de la institución.

El proceso para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial en la Universidad de Sonora comenzó desde el 2011, con la elaboración del programa institucional por parte de la Contraloría General de la Unison, a cargo de Nora María Valenzuela Quijada.

Esta semana se llevó a cabo una capacitación sobre el proceso, y a partir del próximo lunes 12 de marzo, y hasta el viernes 30 de marzo, los funcionarios públicos universitarios tendrán que presentar su declaración.